

Facilitador del Derecho de Familia

Cómo prepararse para su cita con FLF



Determinación de atrasos



- Registro de pagos o comprobante de los pagos hechos a través de Customer Connect y/o
- Formulario completo de declaración jurada de atrasos
- Copias completas de todas las órdenes de los tribunales de familia relacionadas con la manutención de los hijos y del cónyuge.

Modificación de la manutención de los hijos

- Declaración completa de Ingresos y gastos (FL-150)
- Copias de los últimos dos (2) meses de recibos de sueldo; o dos (2) años de Estados de Ganancias y Pérdidas o Anexo C, si trabaja por cuenta propia
- Copia completa de la orden judicial de manutención más reciente

Reembolso de gastos médicos



- Copias de todos los recibos de gastos médicos
- Comprobante de los pagos entregados al co-padre para el reembolso (debe haber entregado la solicitud al co-padre más de 30 días)
- Copia completa de la primera orden judicial que mencione el reembolso de gastos médicos

Reembolso de gastos de guardería

- Copias de todos los recibos de gastos de guardería
- Comprobante de los pagos entregados al co-padre para el reembolso (debe haber entregado la solicitud al co-padre más de 30 días)
- Copia completa de la primera orden judicial que mencione el reembolso del cuidado de los hijos

Los clientes que busquen asistencia para cuestiones no relacionadas con la manutención de menores serán remitidos a una Oficina de Facilitación del Derecho de Familia. Consulte la parte anterior de esta hoja para conocer las ubicaciones y los servicios disponibles.



- La Oficina del Facilitador del Derecho de Familia no asiste a los padres o a las partes que están representadas por un abogado.
- Los abogados del FLF no son sus abogados, sino empleados neutrales del tribunal que pueden proporcionar información y servicios a todas las partes del caso.

Talleres disponibles (sólo con cita previa)



- Iniciar un proceso de divorcio, separación judicial o nulidad.
- Terminar su caso por sentencia en rebeldía o acuerdo estipulado.
- Breve videochat a través de Zoom
- Ver horario en www.sdcourt.ca.gov en Autoayuda

Tribunal Superior de California

Facilitador de Derecho de Familia Ubicaciones e Información de Autoayuda



Servicios están disponibles de lunes a viernes por orden de llegada.
Las sesiones comienzan a las 8:00 AM y terminan a las 4:30 PM
(cerrado para el almuerzo 12 - 1)

Llegue temprano porque el espacio es limitado. Hora de registro: 8:00 AM en la oficina de FLF

Asistencia con:

Divorcio

Paternidad

Manutención de los hijos y del conyuge

Cualquier asunto de los casos de DCSS

Custodia de menores/
Visitas

Violencia doméstica

Tribunal Central



1100 Union St., 4ª planta, Sala 480
San Diego, CA 92101

Programa de Asistencia de Tutela:

5º piso, Sala 571

Sin cita previa son bienvenidos o

llame al 619-844-2869

Los talleres semanales de orientación se llevan a cabo a través de Zoom.

Reserve en <https://iflow.sdcourt.ca.gov>

Tribunal del Condado Norte



325 S. Melrose Dr., 1er piso
Vista, CA 92081

Tribunal del Condado Sur



500 3rd Ave., 3er piso, Sala 300
Chula Vista, CA 91910

Los archivos en casos de DCSS deben ser en la Corte Central.

Tribunal Este del Condado



250 E. Main St., 2ª planta
El Cajon, CA 92020

Las presentaciones en casos de DCSS deben hacerse en la Corte Central.